

CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

PRESIDENCIA SRA. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Ushuaia, 30 de Septiembre de 2024
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 30 SET. 2024 hs. 10:19
Numero: 1040 Fojas: 6
Expe. N°
Cirado:
Recibido: LREZ Daiana Ayeter
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Me dirijo a Ud. y por su defecto al Cuerpo de Concejales de esta Honorable Cámara Municipal. Por este medio vengo en mi carácter involucrado de manera directa ya que en mi caso soy personal Planta Permanente y me veo afectado directamente en relación a la Nota 759 de fecha 19 de Agosto del corriente.

Todo nos indica la falta de respuesta no solo de Ud. también por parte del Sr. Intendente. Adjunto las notas presentada el día 18 de Junio como también otras que pone de manifiesto no solo la falta de una **readecuación salarial** como también existe una diversidad de hechos que me lleva a solicitar lo siguiente:

Pido por la presente se lleve adelante una SESIÓN ESPECIAL "MESA DEL SALARIO" para poder abordar la situación en la que estamos inmersos los MUNICIPALES. Es de público conocimiento ya que superamos las XIII reuniones entre trabajadores y hoy antes las denuncias realizadas por parte de los Trabajadores a los 7 Gremios nos vemos obligado recurrir a este CONCEJO ya que son Uds. los que deberían actuar en relación al estado ausente por parte del Ejecutivo y la necesidad nos lleva a este requerimiento.

Para tal efecto se solicita en carácter de URGENTE la **Banca del Trabajador Municipal** en este caso es la manera de poder sostener nuestro pedido ya que no se puede seguir en estado de armonía para con la gestión más aún cuando se trata de salarios que están por debajo de la INDIGENCIA. Y esto desencadena malestar y por encima de todo no se puede permitir bajo ningún punto de vista la falta de ingreso en relación a los magros salarios que nos llevan a tomar esta modalidad a modo de sostener el dialogo y el seguimiento de nuestro reclamo ya que es de mal gusto las acciones negativas cuando se atenta de manera directa a cada familia Municipal, teniendo en cuenta los TARIFAZOS que rompe cualquier situación económica de cada Obrero que nos encontramos en situación de QUEBRANTOS en lo económico debido a nuestro pésimo salario que se distancio de la CANASTA BÁSICA FAMILIAR.

Sin más a la espera de una urgente respuesta a la presente quedando a disposición y así entre todos buscar una salida a este estado desesperante que estamos atravesando los Empleados Municipales.

Correo Electrónico: luisushuaia@gmail.com

Cel: 2901502260



Luis Ángel SANTACRUZ

D.N.I. N° 20.461.112

Legajo Municipal 949

FORMULO DENUNCIA POR PRACTICA DESLEAL A SINDICATOS MUNICIPALES DE USHUAIA

USHUAIA, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO AEIAS

MINISTRO DE TRABAJO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a UD. en mi carácter de empleado de planta permanente de la municipalidad de Ushuaia. Vengo a poner en su conocimiento en carácter de formalizar denuncia contra los Gremios Municipales de Ushuaia ATE, SOEM, ASEOM, UPCN, SEMUP, SADEM Y SPJ SINDICATO PERSONAL JERÁRQUICO. Ayer se realizó la XIII Reunión Informativa y no se observa ninguna figura de estos Gremios demostrar interés para con nuestros reclamos.

Inicio de pedido Readecuación Salarial mediante nota N° 12231 de fecha 18/06/2024. Así mismo fue tomando cuerpo el reclamo de los Trabajadores desde el 02 de agosto donde el pedido al Ejecutivo Municipal es poder subir el piso del salario ya que en estos últimos años los que dicen ser nuestros representantes han desaparecido y las acciones cantan por si solas. También quiero destacar la denuncia realizada oportunamente a los gremios por falta de HOMOLOGACIÓN y esto es de fecha 7 de Agosto ante Asunto Laboral de este Ministerio de Trabajo.

HECHOS

Como es de público conocimiento la precariedad Laboral y la Indigencia es la orden del día. Salarios por debajo de la indigencia ya que el costo de vida se disparó y ante tanta connivencia de los Gremios con el Ejecutivo Municipal es de vicio absoluto la aceptación de aumentos irrisorios como han firmado para estos meses agosto y septiembre y caer en desgracias ya que los salarios no alcanzan a cubrir un 25% del costo de un alquiler de una vivienda digna o poder tener las alimentación acorde a las necesidades familiares, silencio por parte de todos estos sindicatos amordazados y alejados de los trabajadores en defensa de los derechos que nos asisten como empleados Municipales.

Bien, decimos que solicitamos una Readecuación para elevar el piso del salario básico a \$ 1.300.000 y esto es lo que nos pone en esta situación de vulnerabilidad ante la ausencia de todos los gremios que a modo de ser indiferentes hoy nos vemos que son parte de la aplicación de la política de hambre y misera ya que los trabajadores nos vemos envuelto en quebrantos económico al estar tan alejado de la realidad de los precarios y magros salarios, hasta nos cuesta decir que es un valor para satisfacer las necesidades básica para poder palear diariamente el vivir cotidiano.

Hoy a modo de afectado de manera directa por las falta de acuerdos donde se deberían considerar en beneficios de los trabajadores me veo obligado a denunciar a todos ya que son parte de la responsabilidad de llevar a la clase obrera a una situación muy compleja donde el sometimiento como la precarización laboral se pone de manifiesto. Nada moviliza a los gremios y hoy los tenemos en la vereda del frente ante tanta indiferencia a los reclamos de los Trabajadores Municipales que ya se viene organizando mediante reuniones informativa y el Ejecutivo Municipal no se da por enterado ya que se

encuentra amparado bajo estos 7 gremios que se sienten satisfechos y no ponen en discusión la necesidades de los trabajadores.

Por tal motivo al referirme a Ud., como ente público de control Laboral no me queda otra que acudir a vosotros como ente de contralor de policia laboral tomen carta en este asunto ante la falta de representatividad de estos Gremios que son indiferentes a los reclamos que venimos realizando y quedamos sin ningún resguardo ante un hecho de desprotección ya que los denunciados son parte del Patrón mirando para otro lados ante nuestros reclamos y pedidos de mil manera para que se den por enterados que ya no se puede sobrevivir ante los magros salarios que no logran cubrir las expectativas de cualquier ciudadano.

Queda por cumplido esta manifestación de desesperación y que tomen carta en este asunto ya que la desprotección a los trabajadores es parte de la PRACTICA DESLEAL y es lo que me motiva denunciar ya que son denunciados y escrachados en las redes sociales por vincularlos con el Intendente. Y es la razón que moviliza a esta denuncia por los hechos antes mencionado.

Sin más que agregar saludo Atte.

Correo Electrónico; luisushuaia@gmail.com

Cel; 2901502260



Luis Angel SANTACRUZ

Legajo Municipal N° 949

D.N.I. N° 20.461.112

	Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Trabajo y Empleo
RECIBIDO	
Firma:	
Aclaración:	DI GOCES
Número:	
Fecha y Hr:	9 SEP 2024 13:30hs

USHUAIA, 20 DE AGOSTO DE 2024

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
PRESIDENCIA Sra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de poder hacerle llegar el reclamo que se dio inicio el 18 de junio mediante Nota N° 12.231 presentada en mesa entrada Municipal.

Como es de público conocimiento ya hemos realizados 5 asamblea los trabajadores y al no tener respuesta del Intendente nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a sus pares para SOLICITAR en carácter urgente una **Comisión del Salario**. Considerando que nos superó la INDIGENCIA como la precarización Laboral y es lo que nos motiva a esta solicitud.

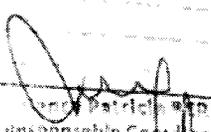
También quiero hacerle saber que queremos ser parte de la Mesa del **Consejo Social Económico** y así poder ir aportando nuestras experiencias y debate en relación a la compleja situación que estamos padeciendo los Municipales.

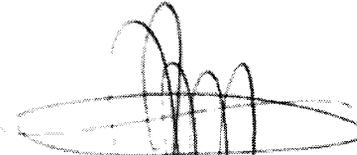
A modo de información estaremos visitando dicha institución el día miércoles 21 a las 11 horas a los efectos de que tengan la amabilidad de poder recibirnos y así ir buscando la armonía a entre Ud. y sus pares para la búsqueda de bienestar para el sector municipal que hoy estamos en banca rotas por la falta de políticas públicas que entienda inminente readecuación salarial como impulsar un MEGA PASE para ir saneando la derivación de aportes a nuestra obras social como aportes jubilatorios hechos que dignificará a los tan postergados y mal pagos empleados "en negro" y es lo que nos lleva a pedir su atención.

Sin más saluda Atte.-

Correo electrónico: luisushuaia@gmail.com

Cel: 2901502260

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	18 AGO 2024 Hs 12:23
Numero	12231
Exped. N°	1
Girado	
Recibido	
 Patricia PÉREZ Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	


Luis Angel SANTACRUZ
D.N.I. 20.461.112

Río Grande, 7 de Agosto de 2024

Asunto Laboral
Ministerio de Trabajo de la
Provincia de Tierra del Fuego e Islas del atlántico Sur
S/D.

De mi mayor consideracion

Me dirijo a Ud. en carácter de empleado de la
Municipalidad de Ushuaia. Por derecho propio me presento ante Ud. a los efectos de
llevar adelante una DENUNCIA a la Falta de Homologación de los Gremios y/o
Convenio Municipal de Empleo.

Hechos

Como es de público conocimiento incluso lo dijo un
propio integrante del Gremio de ATE de Tierra del Fuego donde se manifestó ante
medios radiales entre eso en el programa de Sergio Sarmiento, palabras del
integrante Comisión directiva Sr. Roberto Carlos CAMACHO y también así lo
manifestaron la dirigencia de UPCN.

Todo estas acciones hechos que atentan al desarrollo
de la cosa pública municipal porque al no estar homologado y desde la aplicación
quebrantando todo lo que conlleva una administración en el marco de la Ley 141 y
236.

Esto desencadena un quebranto donde se vio alterado
el funcionamiento de la propia administración ROMPIENDO la carrera Administrativa
y dando lugar a que el Intendente en complicidad directa de los Gremios sean los
que hoy nos entregan a manos atada al libre albedrío pareciera ser una estancia no
una cosa pública.

Por lo tanto con mis 36 años y 8 meses en la institución,
estoy viviendo en carne propia una persecución Laboral y Política y es donde se
observa cualquier acto administrativo que atenta a la esencia de la clase
trabajadora.

Para tal efecto de ser necesario adjuntare a la denuncia
ante el ministerio de trabajo realizado el día 4 de junio a las 11 horas. De tal
denuncia se desprende una resolución FALAS/METIROSA por parte de la Asesoría
Letrada Municipalidad de Ushuaia.

Que se haga justicia y que los Trabajadores tengamos
un régimen que nos contengan y que no pase estas acciones que rayan cualquier
ABUSO DE PODER e IMPUNIDAD al no tener un marco regulativo.

Sin más quedando a la espera de una intervención para el
bien y en resguardo de la cosa Pública.

Correo elec: luisushuaia@gmail.com
Cel: 2901502260


Luis Ángel SANTACRUZ
D.N.I. Nº 20461112
Legajo Municipal 949

MESA DE ENTRADA
Ministerio de Trabajo y Empleo Río Grande
D 8 AGO. 2024 Saló:

Ushuaia, 17 de junio de 2024

INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Sr. Walter VUOTO

S _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de hacerle llegar nuestro requerimiento en mi carácter de Presidente de la Agrupación Nacional Pueblos Peronista. Estas acciones se replicarán en diversas Municipalidades del País.

Ante el marco de Crisis sin precedentes donde el desempleo y la gran devaluación hoy nos vemos motivados a recurrir a cada sector público, donde se dicen ser la conducción de la Organización Peronista ya que es de suma importancia hoy pedir a cada actor político un gesto Solidario en relación a una READECUACIÓN SALARIAL para el sector municipal encuadrado en diversa modalidad contractual.

Las historias nos marco cuando se habla de ajuste siempre los trabajadores hemos sido los primeros en sufrir AJUSTES, en este caso somos los que pedimos símil acción que se vea reflejado en los haberes de los que menos cobran una Readecuación Solidaria en relación a lo establecido en nuestra Constitución Nacional IGUAL TRABAJO IGUAL REMUNERACION Artículo 14 bis.

Siempre tomando como punto de partida su gestión que es el impulsor de la inserción de Empresas en el ámbito Municipal. Los haberes de la empresa privada el ingreso de un trabajador oscila \$ 1.300.000, los municipales no lograr satisfacer lo mínimo para poder tener un estándar de vida Digna ya que no cubren lo básico y elemental para la supervivencia como trabajar.

Nos vemos obligado pedirle a Ud. como máxima autoridad, tome una acción Solidaria READECUANDO las grillas salariales de los Trabajadores a los fines de poder aproximarse a la Canasta Familiar que nos está indicando un valor \$ 2.800.000. Recordemos que el Peronismo es la herramienta para los Pueblos y como tal se solicita tenga a bien de acceder a una readecuación ya que se torna insostenible seguir actuando de manera de **Desigualdad Social** y menos se puede hablar de **Justicia Social** cuando Ud. hoy debería primar esta solicitud.

Sin más saludo cordial, un fuerte abrazo Peronista a la espera de una respuesta favorable para los Compañeros Municipales.-

Correo elec: Luisushuaia@gmail.com

Cel: 2901502260

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
D. N. 17.111 y R. B. G.	
Identificación	12239
Fecha	18/06/24
Por	12


Luis Angel SANTACRUZ
D.N. 20.461.112

Presidente: Agrup. Nac. Pueblo Peronista